



Principado de Asturias

De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

Liquidación del Presupuesto 2013:

INGRESOS COLEGIALES		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
<i>Nuevos colegiados</i>	4.000,00€	4.992,80€
<i>Otros colegiados</i>	180.000,00€	185.523,60€
<i>Tramitación expedientes</i>		900,00€
<i>Prestación de servicios</i>		82,64€
<i>Subvenciones</i>		3.197,70€
<i>Cursos</i>	16.500,00€	56.168,72€
<i>Psicothema</i>	35.000,00€	28.349,04€
<i>Servicios administrativos</i>		
<i>Fotocopias</i>		
<i>Otros ingresos</i>	7.000,00€	2.529,87€
<i>Secciones</i>		
<i>Otros ingresos financieros</i>	1.000,00€	839,93€
<i>Ingresos excepcionales</i>		1.756,91€
<i>Provisión insolvencias activ.</i>		432,28€
APLIC.		
TOTAL INGRESOS	243.500,00€	284.773,49€

GASTOS COLEGIALES		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
<i>Gastos de comunidad</i>	2.525,00€	2.751,00€
<i>Reparaciones y conservación</i>	2.100,00€	4.473,30€
<i>Servicios profesionales independiente</i>	12.400,00€	12.432,56€
<i>Primas de seguros</i>	7.000,00€	9.136,21€
<i>Servicios bancarios</i>	200,00€	192,24€
<i>Publicidad y propaganda</i>	500,00€	380,91€
<i>Relaciones públicas</i>		
<i>Psicofundación</i>	400,00€	83,10€
<i>Suministros</i>	9.000,00€	11.122,81€
<i>Jurídicos y contenciosos</i>	1.100,00€	348,77€
<i>Fotocopias y plastificaciones</i>	200,00€	101,56€
<i>Documentación y biblioteca</i>	1.300,00€	1.290,97€
<i>Otros gastos diversos</i>	1.500,00€	1.448,21€
<i>Psicothema</i>	29.000,00€	26.384,91€
<i>Empresas colaboradoras</i>	1.300,00€	1.114,16€
<i>Actividades no retribuidas</i>	4.000,00€	2.426,64€
<i>Investigaciones</i>		
<i>Comisiones</i>	3.500,00€	5.979,72€
<i>Secciones</i>	1.500,00€	777,70€
<i>Subvenciones</i>		

GASTOS COLEGIALES (Continuación)		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
<i>Cursos</i>	15.000,00€	50.689,67€
<i>Junta de gobierno</i>	800,00€	636,56€
<i>Contribuciones al consejo</i>	40.086,10€	39.961,48€
<i>Actividades asociados</i>		
<i>Impuesto de sociedades</i>	700,00€	195,00€
<i>Otros tributos</i>	1.350,00€	1.294,15€
<i>I.V.A.</i>	6.000,00€	*10.549,77€
<i>Personal fijo</i>	69.500,00€	69.451,97€
<i>Seguros sociales</i>	17.200,00€	17.508,93€
<i>Pérdidas créditos incobrables derivados actividad</i>		998,00€
<i>Gastos por diferencia de redondeo</i>		
<i>Pérdidas procedentes del inmovilizado material</i>		
<i>Amortización del inmovilizado inmaterial</i>	100,00€	90,80€
<i>Amortización del inmovilizado Material</i>	13.000,00€	12.266,54€
<i>Dotación a la provisión de insolvencias</i>	1.000,00€	
TOTAL GASTOS	242.261,10€	284.087,64€

* Obras realizadas en la sede.
* Gastos de personal suficientemente desglosados
** Se especificarán las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

**ASIGNACIONES JUNTA DE GOBIERNO			
CARGO	MENSUALIDAD	PAGAS EXTRAS	RETENCIÓN 42%
Decano/Presidente	360,00€ X 12 meses	360,00€ x 2 pagas	151,20€
Secretario	180,00€ X 12 meses	180,00€ x 2 pagas	75,60€
Tesorera	180,00€ X 12 meses	180,00€ x 2 pagas	75,60€
Vocal I	90,00€ X 12 meses	90,00€ x 2 pagas	37,80€
Vocal II	90,00€ X 12 meses	90,00€ x 2 pagas	37,80€
Vocal III	90,00€ X 12 meses	90,00€ x 2 pagas	37,80€

*PERSONAL			
CARGO	BASE IMPONIBLE	SEG. SOCIAL	IRPF
Jefe Admvo	32.959,07€	2.092,92€	6.087,46€
Oficial 2º Admvo.	22.536,96€	1.431,12€	3.380,27€

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
<i>Ingresos</i>	243.500,00€	284.773,49€
<i>Gastos</i>	242.261,10€	284.087,64€
<i>Diferencia</i>	1.238,90€	685,85€

CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2013	
Cuota incorporación	90,00€
Cuota inscripciones sociedades profesionales	0,00€
Cuota anual	189,60€
Cuota anual jubilado	94,80€
Cuota anual desempleado, etc	-----

CUOTAS APLICABLES		
CONCEPTO	CANTIDAD	NORMATIVA
Cuota de Inscripción Colegial	90,00€	Asamblea General de Colegiados 25/03/2013
Cuota Semestral Colegial	94,80€ X 2	Asamblea General de Colegiados 25/03/2013
Comisión Deontológica	60,00€ Por Reunión+Km	Asamblea General de Colegiados 25/03/2013
Dietas	53,34€	B.O.E. 3/12/2005
Kilometraje	0,19€	B.O.E. 3/12/2005
Acreditación de Cursos	A Y B 600,00€ C, D y E 200,00€	Documento de Acreditación Aprobado en Asamblea General de 25/03/2013
Mailing Externo	Colegiados 150,00€ + gastos de franqueo y sobres No colegiados 300,00 euros + gastos de franqueo y sobres	Asamblea General de Colegiados 25/03/2013
Publicidad	WEB. Cursos no colegiados 200,00 euros mes LISTA. Colegiados 150,00 euros. No colegiados 300 euros	Asamblea General de Colegiados 25/03/2013
Alquiler salón de actos	Colegiados 100 euros/día No colegiados 250,00 euros/día	Asamblea General de Colegiados 25/03/2013
Premio Asturias	600,00 euros + un año de colegiación	Asamblea General de Colegiados 25/03/2013
Prórroga seguro de defunción para Colegiados	Cobertura por colegiado 3.000,00 Prima anual prevista 7.510,90	Asamblea General de Colegiados 25/03/2013
Prórroga seguro de accidentes para miembros de junta y coordinadores	944,97 euros anuales	Asamblea General de Colegiados 25/03/2013

A. CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción por importe de 45 euros para licenciados de la última promoción

y 90 euros para el resto de las promociones, comprende los siguientes conceptos:

- ✓ Gestión administrativa de registro y comprobación documental.
- ✓ Emisión del carné de colegiado.
- ✓ Entrega de documentación con información detallada sobre servicios, derechos y obligaciones de la colegiación.
- ✓ Entrega de la Revista Psicothema.

B. CUOTA ANUAL:

La cuota anual para colegiados ejercientes por importe de 189,60 euros que incluye los siguientes derechos y servicios:

- ✓ Asesoría jurídica.
- ✓ Asesoría Fiscal.
- ✓ Seguro de vida.
- ✓ Posibilidad de adhesión a la póliza colectiva del seguro de responsabilidad civil concertado por el Colegio con la correduría de seguros *Broker'88* con una importante reducción sobre el precio de mercado.
- ✓ Servicio de información y asesoramiento sobre asuntos profesionales.
- ✓ Uso de la Docimoteca de la Facultad de Psicología.
- ✓ Posibilidad de pertenencia a las comisiones y grupos profesionales de trabajo.
- ✓ Emisión de certificado colegial e informes necesarios para el ejercicio profesional.
- ✓ Bolsa de empleo y ofertas de empleo *on-line*.
- ✓ Actividades formativas.
- ✓ Becas y ayudas para actividades.
- ✓ Acceso a la Biblioteca, servicio de préstamo de libros, etc.
- ✓ Acceso gratuito *on-line* a las publicaciones del Colegio.
- ✓ Suscripción gratuita a, *Infocop* y *Papeles del Psicólogo*.
- ✓ Acceso al programa de formación continuada del Consejo, FOCAD.
- ✓ Anuncios breves y por envío de publicidad a través de la red.
- ✓ Promociones y descuentos en servicios concertados para colegiados.
- ✓ Acceso a los servicios y contenidos exclusivos de la web del Colegio.
- ✓ Aportación al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de una cuota anual por importe de 41,54 euros.
- ✓ Mantenimiento de Comisión Deontológica.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información Estadística sobre Procedimientos Informativos sustanciados en 2013	
Nº total de procedimientos informativos sustanciados	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador	

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2013	
Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados	9
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	7
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	3
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados	2
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que concluyeron en sanción	1
Indicación de las infracciones cometidas y sanciones impuestas, en su caso.	Art. 25, 42, 6, 48 12, 15, 24 Dos meses de suspensión de ejercicio

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2013	
Nº total de quejas o reclamaciones	
Nº y porcentaje sobre el total en tramitación	
Nº y porcentaje sobre el total resueltas	
Nº y porcentaje sobre el total estimadas	
Nº y porcentaje sobre el total desestimadas	
Nº y porcentaje sobre el total parcialmente estimadas	

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

No ha habido cambios durante el 2013.

CONFLICTOS E INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no existe conflicto de interés.

VISADO

Visados realizados por el Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias para la Consejería de Bienestar Social del Principado de Asturias

	PRECIO Nº	DE INFORMES
Informes completos	50,00€	12
Informes actualización	30,00€	1
Visados realizados a petición de los clientes según lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2/1974 y en el RD 1000/2010, de 5 de agosto		